COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

Ayuntamiento 2019-2021 Temixco Trabajamos en comunidad por la grandeza de Temixco

Formato del Registro Municipal de Trámites y Servicios

Nombre del trámite o servicio:	**ISABI**
Nombre y dirección de la Unidad Administrativa responsable del trámite o servicio.	**Dirección de Predial y Catastro Av. Emiliano Zapata No. 16, Col. Centro, Temixco, Mor. C. P. 62580 Teléfono (777) 362 18 30 EXT 2340**
Unidad administrativa y puesto del Servidor público responsable del trámite o servicio.	**Directora de Predial y Catastro predialycatastrotemixco@gmail.com**
¿En qué otras oficinas se pueden efectuar el trámite ó servicio?	**Única oficina**
¿Quién presenta el trámite y en qué casos?	**Notarias o el interesado en adquirir un bien inmueble.**
Medio de presentación del trámite o servicio.	**Presentándose en ventanilla**
Horario de Atención al público.	**De lunes a viernes de las 8:00 a las 15:00 hrs.**
Plazo oficial máximo de resolución	**ANEXO 3 TABLA DE TIEMPOS ISABI**
Vigencia.	**Sin Vigencia**
Ante el silencio de la autoridad aplica	**Afirmativa ficta**

Requisitos y documentos anexo que se requieren

No.		Original	Copia
1	Formato de Declaración de ISABI	3	
2	Escritura pública o Resolución Judicial		1
3	Recibo de Pago de Impuesto Predial (vigente)		1
4	Certificado de No Adeudo de Impuesto Predial	1	
5	Avaluó Comercial o Bancario (Vigencia 6 meses)	1	
6	Plano Catastral Verificado en Campo Actualizado		1
7	Certificado de Libertad de Gravamen del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos	1	
8	Certificado de No Adeudo Regiones Municipalizadas		1
9	Carta de Enterado del Pago de ISABI por el Contribuyente (con Fundamento)	1	
11	Recibo de Pago Folio	1	
12	Carta Poder	1	
13	INE		1

Costo y forma de determinar el monto:	***Área de pago:***
Tasa del 2% sobre el valor más alto que resulte del catastral, operación	**Jefatura De Ingresos Av. Emiliano Zapata No. 16 Col. Centro, Temixco, Morelos Teléfono 3621830 EXT 2105 ingresos@temixco.gob.mx**

Observaciones Adicionales:

NOTA: Todos los documentos deberán ir sellados por la notaria y Tendrán 15 días posteriores a la fecha de la escritura o resolución judicial para presentar la declaración, después de los 15 días se presentara con recargos

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.
Presentar todos los requisitos solicitados

FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE O SERVICIO, DE LOS REQUISITOS Y DEL COSTO
Ley de Ingresos municipal del Ejercicio Fiscal 2019, Secc 2ª ART. 8, 10, 11, 12, 13 y 14.
Ley General de Hacienda Municipal para el Estado de Morelos, Art. *93, ter 7, ter 7 y ter 11, Art. *94, ter 2 y ter 4.
Ley de mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, articulo 41.
Ley de Protección de datos personales en posesión de sujeto obligados del Estado de Morelos Art. 7, 14 y 19.
Ley de Catastro Municipal para el Estado de Morelos, Art. 52, 65, 99 y 101.
Ley del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Morelos, Art. 34.
Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública Municipal del Municipio de Temixco, articulo 88.
Reglamento Interior de la Tesorería Municipal, Art. 16 fracc. XIV.

Reglamento de Catastro para el Municipio de Temixco, Art. 45.
QUEJAS EN EL SERVICIO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA. **Contraloría Municipal** **Av. Emiliano Zapata no. 16 Col. Centro Temixco, Morelos.** **Teléfono: 7773621830 ext. 2136** **contraloriatmx2019.2021@gmail.com**

NOTA IMPORTANTE:

- *De conformidad con el artículo 44 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la presente información fue inscrita en el Registro Municipal de Trámites y Servicios, por ello ningún servidor público está facultado para exigir requisitos, documentos, información adicional o pagos distintos a los indicados en el presente formato.*
- *De conformidad con el artículo 45 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la información contenida en el Registro es responsabilidad exclusiva del Municipio.*

COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA

Ayuntamiento 2019-2021
Temixco
Trabajamos en comunidad por la grandeza de Temixco

TIEMPO UNITARIOS Y MOVIMIENTOS MULTIPLES

NUMERO DE MOVIMIENTOS EN UN MISMO ISABI	REVISION POR MINUTOS	CAPTURA DE TRAMITE Y POLIZA POR MINUTOS	FIRMA POR MINUTOS	COBRO DE POLIZA POR MINUTOS	ASIGNACION DE FOLIO Y SEPARACION Y CAPTURA EN EXCEL POR MINUTOS	ELABORACION DE OFICIO DE ENTREGA POR MINUTOS	TOTAL DE MINUTOS	TOTAL EN HORAS
1	16	10	10	7	5	5	53	1
2	30	20	12	14	10	10	96	1.60
3	48	30	14	21	15	15	143	2.38
4	64	40	16	28	20	20	188	3.13

TIEMPOS POR VOLUMEN DE UNA SOLA NOTARIA

POR PAQUETE DE UNA MISMA NOTARIA	REVISION POR MINUTOS	REPORTE DE OBSERVACIONES POR MINUTOS	CAPTURA DE TRAMITE Y POLIZA POR MINUTOS	FIRMA POR MINUTOS	COBRO DE POLIZA POR MINUTOS	ASIGNACION DE FOLIO Y SEPARACION Y CAPTURA EN EXCEL POR MINUTOS	ELABORACION DE OFICIO DE ENTREGA POR MINUTOS	TOTAL DE MINUTOS	TOTAL EN HORAS	TOTAL DE DIAS LABORALES (7 HORAS)
1 a 10	160	30	100	100	30	50	50	490	8.17	1
1 a 50	800	90	500	500	150	250	250	2450	40.83	5.83
1 a 100	1600	180	1000	1000	300	500	500	4900	81.67	11.67
1 a 300	4800	540	3000	3000	900	1500	1500	14700	245	35.00

* EL TIEMPO ES CALCULADO A QUE EL TRABAJO LO HAGA UNA SOLA PERSONA Y SOLO ES CALCULADO DENTRO DE LAS HORAS LABORALES, POR ESO AUMENTA DRASTICAMENTE.
* EL TIEMPO DE FIRMA SOLO ES UN APROXIMADO TOMADO DE LO QUE SE TARDA CON UN SOLO TRAMITE, ESO DEPENDE DE LA DISPONIBILIDAD DE LA DIRECTORA EN ESE MOMENTO.
* EL TIEMPO DE REVISION DEPENDE LA COMPLEJIDAD DEL ACTO JURIDICO Y DE NUMERO DE MOVIEMIENTOS EN UNA MISMA ESCRITURA, YA QUE SI SON VARIOS MOVIEMIENTOS DE UNA MISMA CLAVE HAY QUE IR VERIFICANDO UNO POR UNO DE LOS ACTOS Y SI SON VARIOS LOTES DENTRO DE UNA MISMA ESCRITURA TAMBIEN SE TIENEN QUE VERIFICAR UNO POR UNO